

## Inmigración

### La visión de la inmigración en los medios de comunicación

¿Creen que nos afecta la visión de la inmigración que nos ofrecen los medios de comunicación? Desgraciadamente sí, afecta y mucho. Y como siempre, no para bien. Al fin y al cabo los medios de comunicación reproducen y construyen nuestra realidad.

Cada cierto tiempo saltan las alarmas sobre este tema. La visión que ofrecen los medios de comunicación sobre la inmigración y las personas inmigrantes suelen ser sesgadas, simplistas y en muchas ocasiones se basan en estereotipos y prejuicios que no hacen sino alimentar al monstruo.

Es cierto que cada vez más la información se difunde a través de las redes y la prensa escrita tiene más difusión en su formato digital. Estos



sistemas a través de Internet se basan en la inmediatez y la rapidez, demandan titulares, y a ser posible, impactantes, porque si no los y las usuarias pasaremos de largo. Es tal la carga informativa que recibimos que pocas veces se entra a leer y valorar el resto de la noticia, nos quedamos con el titular y nos damos por enterados/as. Es más, publicamos nuestras opiniones al respecto sin haberlo leído.

Nos suelen presentar a los y las inmigrantes como víctimas o como amenazas, no hay término medio. Pero no sabemos de qué son víctimas o para quién resultan una ame-

naza. Eso sí, si han cometido algún delito podemos tener la seguridad de que sabremos qué nacionalidad tienen y hasta qué religión profesan.

Muy pocas veces se nos muestran como sujetos de derecho.

La perspectiva será la que interese a determinados grupos políticos, sociales, etc. pero nunca al interés general. Es fácil convertir a las personas extranjeras en chivos expiatorios y crear alarma social.

¿Cuántas “oleadas” e “invasiones” hemos sufrido ya?

Seguramente todos y todas tengamos nuestra opinión sobre la inmigración y las personas inmigrantes, es más, seguramente tengamos una opinión bastante formada sobre los y las ciudadanas de cada país y lo habremos conseguido sin conocer personalmente a ninguno/a de ellos/as. Eso sí, no habrá suficientes marroquíes, rumanos/as, argentinos/as, etc. en el mundo para hacernos cambiar de opinión. Porque lo hemos visto en las redes.

## Emigración

### Midiendo el potencial migratorio a nivel global

Es el título del informe publicado recientemente por la OIM (Organización Mundial de las Migraciones) elaborado con encuestas realizadas durante 6 años en 159 países.

El estudio se basa en tres preguntas: ¿idealmente, si tuviera la oportunidad, le gustaría trasladarse permanentemente a otro país? La segunda, ¿está usted planeando hacerlo el próximo año? Y la tercera, ¿ha realizado usted alguna preparación para este traslado?

710 millones de personas en todo el mundo respondieron afirmativamente a la primera pregunta, 66



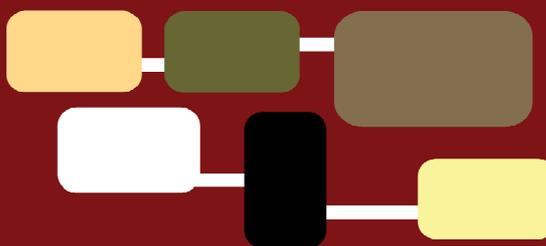
millones de personas están haciendo planes concretos y 23 millones ya han realizado alguna gestión para su posible traslado.

Y entre los 20 países con mayor número de personas preparándose para el posible viaje está España. Aunque también aparecemos como uno de los destinos favoritos.

Lo que sí está claro es que los movimientos migratorios se mantendrán en los próximos años, por eso la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes” que fija las bases para realizar un proceso de negociaciones que culminará (en dos años) en un Pacto Global sobre Migraciones y en un Pacto Global sobre Refugiados.

El fin de este pacto es que las migraciones se hagan por elección y no por obligación, eliminando el racismo, la xenofobia y la discriminación.

En fin, esperemos que esto sea una realidad porque no podemos olvidar que todos/as somos migrantes.



## Noticias breves

☺ **Cuba modifica la regulación de la ciudadanía y migraciones** que será efectiva el 1 de enero de 2018.

Entre las medidas anunciadas está la “eliminación de la habilitación de pasaporte” para que los y las cubanas residentes fuera del país puedan viajar a Cuba. Hasta entonces seguirán necesitando la habilitación para viajar que se otorga en un consulado.

También se elimina el “requisito de avecindamiento”, necesario para los descendientes de cubanos/as nacidos en el exterior y que exigía al menos 90 días de residencia en la isla si querían conseguir la ciudadanía. Además se autorizará el regreso a las personas que emigraron ilegalmente.

Sin embargo una de las medidas adoptadas puede perjudicar a los/as hijos/as de cubanos/as nacidos en España porque a partir de la fecha de entrada en vigor de las medidas,



obtendrán directamente la nacionalidad cubana y no les será concedida la española automáticamente como sucedía hasta ahora.

A partir del 1 de enero para los y las nacidas en España, se podrá solicitar la nacionalidad española por residencia cuando tengan 1 año de residencia legal.

☺ **Se cumplen dos años de la entrada del nuevo procedimiento para solicitar la nacionalidad española por residencia** y desde entonces todavía no se ha resuelto ningún expediente. Y eso que la ley marca un año para resolver los ex-

pedientes.

La presentación de expedientes de forma telemática que prometían rapidez a la hora de su resolución no está funcionando y eso que el sistema ha supuesto más de un quebradero de cabeza, sobre todo a la hora de solicitar el certificado digital, necesario para acceder al programa de solicitud de nacionalidad. Según el Ministerio de Justicia se habilitarán más formas de acceso como CI@ve Pin o CI@ve Permanente, todavía estamos esperando. Eso sí, se puede hacer la solicitud con DNI electrónico. Paradojas de la vida.

En estos dos años se han recaudado más de 31 millones de euros en las matrículas de los exámenes, sin contar los 101 euros de tasas pero parecen que no son suficientes para mejorar la agilidad en la resolución de los expedientes. Y todavía estamos esperando la regulación del procedimiento de dispensa de dichos exámenes.

## Actividades

### CITE SALAMANCA:

**-Taller apoyo y superación examen DELE A2.**

Día 7 de noviembre, de 17'00 a 20'30 h. Sede CCOO. Información CITE Salamanca: 923 219 633

**-Taller apoyo y superación examen DELE A2.**

Día 10 de noviembre, de 17'00 a 20'30 h. Sala Reuniones Centro de Salud de **Guijuelo. Obligatoria inscripción previa** en CITE Salamanca: 923 219 633

### CITE VALLADOLID:

**-Taller apoyo y superación examen CCSE.**

Día 8 de noviembre a las 17'00 h. Sede de CCOO, 6ª planta. Información CITE Valladolid: 983 391 516

**-Taller Derechos y obligaciones laborales de las personas empleadas de hogar.** Día 9 de noviembre. En la Asociación PROCOMAR. Información CITE Valladolid: 983 391 516

### CITE ZAMORA:

**Taller apoyo y superación examen CCSE.**

Días 9 y 16 de noviembre, de 10'00 a 13'00 h. Ayuntamiento de Benavente. **Benavente.**



### CITE PALENCIA:

**Colabora en las Jornadas Formativas “Economía Social y Cooperativismo”.** Día 15 de noviembre, de 10'00 a 14'00 h. Salón de Grados de la Yutera. Palencia.